

VISTO:

La necesidad de adquirir LUBRICANTES varios para equipos y maquinarias del área de Servicios Públicos, y

CONSIDERANDO:

Que el monto de la contratación supera la cifra que tiene autorizada el Departamento Ejecutivo Municipal por Ordenanza de Presupuesto Año 2016 N° 2627/2014 para efectuar la misma mediante la solicitud de presupuestos,

POR ELLO:

**EL CONCEJO DELIBERANTE
DE GENERAL DEHEZA
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES
SANCIONA CON FUERZA DE:
ORDENANZA N°2801/16**

Art. 1º.- AUTORIZASE a llamar a LICITACION PRIVADA para la compra de Lubricantes a saber:

- Cant.:2 – Tabor de aceite motor 15-W40 x 200 Lts. Rimula R3 marca Shell o equivalente.
- Cant.:1 – Tambor aceite hidráulico 19 x 200 Lts. Marca Indistinta
- Cant.:1 – Tambor aceite hidráulico 68 x 200 Lts. Marca Indistinta
- Cant.:1 - Tambor aceite hidráulico ATF x 200 Lts. Marca Indistinta
- Cant.:1 – Tambor aceite transmisión 80-W90 x 200 Lts. Marca indistinta

Art. 2º.- Llámese cotizar a las siguientes firmas:

- ❖ YPF GRAL. DEHEZA
- ❖ ESSO GRAL. DEHEZA
- ❖ GEMACO RIO CUARTO
- ❖ SERV. SAN CARLOS SRL CORDOBA
- ❖ VALENTIN CAON VILLA MARIA
- ❖ VETARO S.C. VILLA MARIA



Art. 3º.- Las empresas deberán cotizar el valor unitario de material, el valor unitario del transporte. Precios con IVA incluido. Se indicará también forma de pago, fecha y cronograma de entrega del material. Material puesto en Deposito Área Servicios Públicos General Deheza.

Art. 4º.- Las firmas cotizantes deberán tener en cuenta las siguientes condiciones generales: La cotización deberá presentarse en sobre cerrado con la siguiente única expresión "MUNICIPALIDAD DE GENERAL DEHEZA - DIRECCION DE COMPRAS, a la dirección postal Ntra. Sra. de la Asunción nº 81- CP 5923 – General Deheza – Provincia de Córdoba, la cotización deberá estar firmada en todas sus hojas. También mediante correos electrónicos si la empresa no posee domicilio local, a la siguiente casilla de correo electrónico: dirección.compras@mqdeheza.com.ar. Con la siguiente única expresión en asunto, "LICITACION LUBRICANTES VARIOS PARA EQUIPOS Y MAQUINARIA AREA SERVICIOS PUBLICOS".

Art. 5º.- FIJASE como FECHA DE APERTURA DE LAS COTIZACIONES 07/04/2016 a las 12:00 hs. en las oficinas del Departamento de Compras de la Municipalidad de General Deheza sito en calle Nuestra Señora de la Asunción 81 Primer Piso de esta ciudad.

Art. 6º.- Comuníquese, Publíquese, Dése al Registro Municipal y Archívese.


GABRIEL ALEJANDRO PESCO
PRESIDENTE CONCEJO DELIBERANTE




PATRICIA A. MOLINA
SECRETARIA CONCEJO DELIBERANTE

Dada en la sala de sesiones del CONCEJO DELIBERANTE de la Municipalidad de General Deheza, a los 28 días del mes de Marzo de dos mil dieciséis.